

Protocolo para proveedores de mercancías

Medidas preventivas covid-19

Objeto y ámbito de aplicación

- El objeto del presente documento es establecer las medidas preventivas para la recepción de mercancía en las oficinas de los edificios del Grupo DISA.
- El protocolo es de aplicación a todos los proveedores que hacen entrega de mercancías en los edificios.

Consideraciones generales

1. Toda la mercancía será recibida en una área habilitada y señalizada, situada cerca del acceso a la recepción o planta baja. De modo que permanecerá separada física y temporalmente del resto de áreas.
2. Los albaranes y justificantes se depositarán en una bandeja específica de documentos.
3. Se evitará, en la medida de lo posible, la manipulación de PDA's para la firma o registro de recepción de mercancías.
4. Se evitará, en la medida de lo posible, el uso compartido de bolígrafos. En caso de ser necesario el uso del mismo se deberá desinfectar antes y después de cada uso.
5. El proveedor tendrá a su disposición un protocolo de prevención e higiene frente al covid-19, que deberá firmar y enviar al servicio de prevención y/o responsable de seguridad para su estudio antes de hacer la entrega.
6. El personal de reparto deberá cumplir su protocolo de prevención e higiene y ceñirse a la entrega de la mercancía en el área designada y señalizada para ello. Además el cumplimiento de las medidas preventivas aquí descrito será supervisado por personal responsable (recepción).



Protocolo para proveedores de mercancías







Medidas preventivas covid-19

7. En la zona designada para el depósito de la mercancía:

Se deberán eliminar los embalajes siempre que sea posible.

En aquellos casos en que no puedan eliminarse los embalajes, el producto (caja, documentos, etc.) deberá someterse a una cuarentena que según el tipo de material corresponderá con:



	Papel		3 a 6 horas.
	Cartón		24 a 48 horas.
	Plástico		72 horas

Siempre que sea posible se deberá llevar a cabo la desinfección con un virucida autorizado, de manera de evitar y/o reducir la cuarentena. En caso de que estos no puedan ser desinfectados, se someterán a cuarentena.



Después de la manipulación de mercancías o paquetes se deberán higienizar las manos.



La zona de recepción de mercancía se higienizará diariamente como parte del protocolo de limpieza del edificio.



Los embalajes se deberán desechar en los contenedores de basura correspondientes.

